

GACETA DE MADRID.

SABADO 14 DE JUNIO DE 1823.

ARTICULO DE OFICIO.

La Regencia del reino durante la cautividad del REY nuestro Señor, convencida íntimamente de que el heroico pueblo español desea ver establecidas reglas que afianzen su reposo y hagan desaparecer el funesto espíritu de discordia; é instruida con las lecciones de la experiencia y de la historia, ha juzgado indispensable crear una autoridad con el nombre de Superintendencia general de Vigilancia pública, á fin de que trabaje incesantemente para precavar y evitar todo extravío; y á su virtud ha decretado por ahora los artículos siguientes: PRIMERO. Se crea un superintendente general de Vigilancia pública para todo el reino, á cuyas órdenes estarán los demas encargados de este ramo. SEGUNDO. Su principal cuidado es velar sobre la conducta de las personas que se hayan hecho ó se hagan sospechosas por sus opiniones y principios contrarios á la Religion y al Trono. TERCERO. Luego que se hayan adquirido comprobantes suficientes para proceder contra cualquiera persona, se la detendrá, remitiendo todas las noticias y documentos al juez correspondiente para que formalize el proceso, lo sustancie y determine con arreglo á las leyes. CUARTO. Cuando á juicio del superintendente no procedan los jueces en las causas con toda brevedad y con arreglo á las leyes, acudirá reservadamente al Gobierno por la secretaría de Estado y del Despacho del Interior, exponiendo cuando juzgue conveniente al mejor servicio del REY y del público. QUINTO. Estará á su cargo la formación de pasaportes, cuya planta y reglas que se hayan de guardar en esta parte propondrá con toda la brevedad posible para su examen. SEXTO. Así como se considera sospechosa toda persona que viaje sin pasaporte, del mismo modo las autoridades que detengan sin justa causa á los viajantes, serán responsables á los perjuicios, y castigadas conforme á derecho. SEPTIMO. El superintendente general propondrá inmediatamente el plan de vigilancia pública que crea mas análogo á las circunstancias. Tendréislo entendido y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. Palacio 8 de Junio de 1823. = A. D. Josef Aznarez.

Habiendo creado en este dia la Regencia del reino una autoridad con el nombre de superintendente general de Vigilancia pública, y hallándose enterada de los importantes servicios que D. Benito de Arias Prada, ministro del consejo Real, ha hecho al Estado en su dilatada carrera, de la persecucion que ha sufrido por sostener la justa causa, de su integridad y de sus conocimientos en la magistratura, ha tenido á bien conferirle por ahora la superintendencia general de este ramo.

La Regencia del reino, que incesantemente se ocupa del bien estar de los pueblos, ansiosa de proporcionarles todos los medios que puedan contribuir á su felicidad, y de restituirles la calma y el reposo de que se han visto privados durante el llamado sistema constitucional, ha venido en resolver que la sala de Alcaldes de Real casa y corte y las chancillerías y audiencias del reino procedan inmediatamente en sus respectivos distritos á reponer con la calidad de interinos todos los corregidores y alcaldes mayores que lo eran antes del 7 de Marzo de 1820, y por su conducta política no hayan desmerecido la confianza del REY nuestro Señor, en cuyo caso, ó en el de haber fallecido algunos de ellos, es la voluntad de S. A. S. que los mencionados tribunales nombren, en el propio concepto de interinos, letrados que por su constante adhesión á la sagrada Persona de S. M. sean dignos de servir en dichos destinos, hasta que el supremo tribunal de la Cámara con la circunspeccion y tino que le caracterizan consulte mas detenidamente personas aptas al efecto. De orden de S. A. lo participo á V. para in-

teligencia de ese tribunal, y que disponga su pronto y puntual cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 12 de Junio de 1823. = Josef García de la Torre.

Con fecha 8 del actual se ha expedido por el ministerio de la Guerra la orden siguiente:

«Estando mandado por repetidas Reales órdenes que todos los individuos del ejército, de cualquiera clase y condicion que sean, dirijan sus instancias por el conducto de sus gefes, á fin de que las resoluciones recaigan con el acierto que de sí arrojan los dictámenes de los superiores gefes de las armas; ha resuelto la Regencia del reino que toda solicitud que se separe de dicho conducto quede sin curso en la secretaría de mi cargo, excepto aquellos casos de que habla la ordenanza del ejército.»

Exposiciones dirigidas á S. A. S. la Regencia del reino.

«Sermo. Sr.: La justicia Real ordinaria, cura párroco, clero y pueblo entero de Torrejon de Ardoz, lleno de respetuosidad y júbilo, felicita á V. A. S. por su instalacion, pues que con esta justificada medida mira restablecido el altar y el trono, brevemente colocado en él á su amado Monarca el Sr. D. FERNANDO VII de Borbon; cautivo con su Real Familia por una faccion irreligiosa, y con mas opresion y exposicion de su vida que en tiempo del tirano de la Europa; puestas en observancia las leyes sabias bajo las cuales fueron gobernados y felices sus antepasados, y puesta una paz sólida y permanente no solo en España, si tambien en Europa que tenian trastornada los espurios hijos de la primera para cohonestar su falta de valor, infidelidad al mejor de los Monarcas, dilapidaciones, tiranía y despotismo. Este pueblo, uno de los mas oprimidos en el tiempo que le dominó la faccion que decia representar la Nacion, por su localidad á tres leguas y media de la capital y una y media de Alcalá, en medio de su carretera, jamas hizo cosa capaz de ser reconvenido: no juró solemnemente la llamada constitucion, ni se explicó en su santo templo, á pesar de delaciones, reconveniones y amenazas que se hicieron á su cura párroco, y su deposicion, decretada últimamente: no se alistó milicia voluntaria de ninguna arma, ni aun la de la ley se organizó sin embargo de haberse remitido fusiles que tuvieron cuidado de recoger, previendo que ilegal el momento feliz servirian para defensa de su REY; sufrió con paciencia insultos de milicianos y oficinistas de Madrid y Alcalá, tanto en sus poblaciones como al pasar por esta, amenazandoles de continuo con saqueos é incendios, y á sus habitantes se les daba el dictado de facciosos: varios mozos corrieron á las filas de las partidas Realistas; algunos fueron muertos, otros prisioneros, que con exposicion de sus vidas se fugaron: los quintos y milicianos activos unos se desertaron y otros no se presentaron, no obstante de haber puesto en prision á sus padres, hermanos y parientes, sin distincion de edades ni sexos; de forma que acaso no podrán jactarse muchos pueblos en iguales circunstancias de no tener un hijo suyo en las filas del ejército tirano y revolucionario. Ansioso este pueblo por salir de la opresion, al momento que se acercaron á Alcalá los Realistas, al mando del general Besieres, destruyó la lápida á la vista de tropas de la insurreccion que estaban en el puente de Viveros y en la capital: llenos de júbilo sus habitantes pasan á Alcalá, y fomentan su entusiasmo con el mismo fin, y vuelan á Guadalajara á incorporarse con los Realistas; en seguida se han alistado varios con el título de Voluntarios del Rey, y con el pueblo entero estan dispuestos á defenderse de cualquiera que intente perturbar el orden, ó hacer gestion contraria á las disposiciones de V. A. S.; últimamente entiende en la asistencia y curacion de los Realistas he-

ridos en Madrid en el aciago dia 20 de Mayo con la mayor caridad y zelo por su vida. Díguese V. A. S. oír con agrado esta sencilla y justificada exposicion, y la oferta que por ella hace este pueblo de sacrificarse gustoso hasta conseguir la libertad de su cautivo REY, por la cual, su preciosa vida, la de su familia y de V. A. S. claman incesantemente al Todopoderoso. = Torrejon de Ardoz y Mayo 31 de 1823. = Sermo. Señor. = A. L. P. de V. A. S. = Leandro Salazar. = Manuel Serrano. = Estéban de Sampelayo. = Lázaro de la Peña. = Miguel del Hoyo. = Ezequiel Gareda. = Simon de Sancha. = El cura párroco D. Miguel Florez. = D. Josef de Mesa, presbítero. = D. Gerónimo Fernandez. = El secretario del Real patrimonio de S. Fernando, Patricio del Hoyo."

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RUSIA.

Odesa 14 de Mayo.

Las cartas de Constantinopla manifiestan que ha decaido mucho la influencia de lord Strangford en las discusiones con el reis-effendi relativas á la navegacion del mar Negro. El ministro turco rehusó admitir cuantas proposiciones le hizo aquél con el orgullo que le es propio; y aun miró con indiferencia las justas reclamaciones hechas sobre un buque ingles. Los turcos no conocen que los socoros (supuestos) que la Inglaterra debe haber prestado á los griegos en los últimos tiempos han sido aparentes, y con los que quizá se trató de comprometerlos. Pero se cree que los griegos sabrán evitar el lazo que se les prepara: y si hemos de dar fe á personas de alguna autoridad, los ingleses solo quieren apoderarse de la direccion de los negocios del Peloponeso para ponerla en seguida en manos de los turcos. Sea lo que quiera, lord Strangford no goza de la confianza de estos ni de los griegos.

AUSTRIA.

Trieste 21 de Mayo.

Segun las cartas de Hydra fecha del 11 se ha constituido solemnemente en Nápoli el Gobierno griego. Maurocordato ha renunciado la presidencia, y ha sido reemplazado por Pietro, bey de los mainotas. Esta moderacion, que prueba las profundas miras de aquel Príncipe, ha agradado á los griegos. El Príncipe de los mainotas, que posee una inmensidad de caudal en fincas, goza de grande influencia en el pueblo, y está muy interesado en mantener el actual estado de cosas. Colocotroni, su adversario, ha sido destituido y abandonado por la mayor parte de sus tropas. Demetrio Ipsilanti ha quedado sin empleo; pero se le ha prometido una pension por consideracion á su desgraciado hermano (encarcelado en Munkatoh). Hablan tambien estas cartas de un socorro pecuniario de parte de la Inglaterra, lo que no nos determinamos á negar hasta que recibamos pruebas mas positivas.

La insurreccion de los montenegrinos contra el pachá de Scútari se confirma por las cartas de Durazzo.

ALEMANIA.

Wurtzburgo 28 de Mayo.

La presencia de SS. MM. en nuestra ciudad causa las mas agradables sensaciones, y todo lo pone en movimiento. Las calles estan siempre llenas de un gentío inmenso de naturales y extrangeros, que buscan ansiosos todas las ocasiones de ver á la Familia Real. Antes de ayer se permitió la entrada en la sala de palacio, donde hubo un gran convite, y por la noche todo el mundo fue á la ópera, que habia de ser honrada con la presencia Real.

La Princesa Real de Suecia continuó su camino ayer mañana para Suecia.

Se oye con la mayor satisfaccion que la salud de la Reina cada dia va mejorándose; pero nuestro Príncipe Real está indispuerto.

El aniversario del nacimiento del Rey se ha celebrado en la catedral con un oficio solemnísimo, al que han asistido todas las autoridades civiles y militares. En seguida ha habido gran parada de la tropa de linea y la milicia; y despues de recorrer el Rey todas las líneas, han desfilado delante de S. M.

ITALIA.

Nápoles 3 de Mayo.

Han llegado á esta capital algunas cartas curiosas de Barcelona y de Cádiz, escritas por tráfugas napolitanos, que despues de haber hecho la locura de abrazar la causa de nuestros car-

bonarios, se han visto obligados como ellos á buscar en España su seguridad. Estos desgraciados confiesan que el primer tiro de cañon ha bastado para disipar su ilusion. Los revolucionarios españoles los tratan con desden, y no les pagan la corta pension que les señalaron las Cortes, diciendo (y es verdad) que ellos no tienen ni aun para pagar sus propias tropas.

Pepé escribe de Inglaterra que se verá obligado por su honor á venir á España, y unirse con sus antiguos hermanos de armas y del parlamento de Nápoles; pero que no se lisonjaba sobre el resultado de la campaña, pues concluiria como la de los Abruzos por un *salvose cada uno como mejor pueda*.

Segun las mismas cartas, los constitucionales españoles estan persuadidos de que el conde del Abisval tratará de venderlos como hizo con su Rey en 1820. (*L'Echo du Midi*.)

FRANCIA.

Pau 24 de Mayo.

El puente construido sobre el Bidasoa, conforme á las órdenes de S. A. R. el Sermo. Sr. duque de Angulema, se concluyó el dia 19, es decir, en 30 dias despues de comenzado. Ejecucion tan rápida prueba cuál haya sido la actividad de los ingenieros y de los obreros. En efecto, unos y otros han permanecido constantemente sobre las obras dia y noche.

Mr. Dessolle, prefecto de este departamento, llegó ayer para proceder á la inauguracion. Un inmenso gentío de los habitantes de ambas orillas concurrió á la par que este magistrado, que fue recibido á su llegada por los Señores ingenieros.

El puente y sus avenidas estaban decorados de guirnaldas de flores y telas blancas. Accediendo al voto público que se habia manifestado de mucho tiempo á esta parte, ha puesto la Administracion á este puente el nombre de *Puente de Angulema*, que es el que tendrá de aqui adelante. El paso se dejó libre al público, y de ambas orillas se oyeron con igual entusiasmo las voces de *viva el Rey, viva el duque de Angulema*.

La utilidad de esta obra no será circunscrita á la duracion de la guerra: servirá tambien para facilitar las relaciones comerciales de dos pueblos, que sin duda tomarán una nueva actividad despues que cesen los motivos que las han tenido suspendidas algun tiempo.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Puigcerdá 3 de Junio.

El mariscal de campo Zorraquin, gefe del estado mayor de Mina, ha muerto de resultas de la herida que recibió en el bajo vientre. El era el consejero y la mano derecha de Mina, quien se ha puesto rabioso por esta pérdida, y ya no sabe qué hacerse. Ayer mañana ha hecho saquear la Seo de Urgel, y sacar de allí todos los granos y comestibles de sus habitantes para poder dar algunos víveres á su hambrienta tropa. Este pillage solo ha recaido sobre los constitucionales, porque no habia quedado en la ciudad ningun habitante de opinion diferente. La muger de un revolucionario de los mas exaltados ha sido degollada y hecha pedazos de orden de aquel general por haber querido oponer alguna resistencia al saqueo de su casa. Todos estos excesos, reunidos á la violacion de muchas mugeres, han exasperado extremadamente á toda la poblacion contra los soldados de Mina, y especialmente contra él.

Me olvidaba de decir que Mina antes de llegar á Fournouls hizo prender á 10 ó 11 vecinos realistas que se creian ser del lugar de Josa, y los hizo pasar por las armas luego que entró en Fournouls.

Se nos da por cierto que ayer se dejaron ver las centinelas avanzadas de la division del baron de Eroles en la Bastida, distante legua y media de la Seo, y que el mismo Barón ya estaria allí á no haber recibido parte de las cercanías de Berga que le comunicaba la salida de 400 constitucionales del fuerte de Cardona. Esta tropa habia marchado sobre Solsona, donde quemó el convento de los Dominicos, el de los Capuchinos, y una casa aislada en el campo: el general Eroles con una marcha rápida ha conseguido cortarles la retirada sobre Cardona, y los persigue sin darles descanso. No puede dudarse que en este momento estará ya terminada esta expedicion, que ha suspendido momentáneamente su marcha, y habrá vuelto ya á perseguir á Mina. Este se halla muy embarazado en su posicion. Abandonado de tres de sus principales oficiales y de muchos de sus soldados, así como de los milicianos del pais, no pudiendo encerrarse en la Seo por falta de víveres y por el temor de ser batido, cortado por la espalda, observado por Romagosa, que se halla en Belver con unos 100 hombres, ademas de 300 á 400

que hay en Puigcerdá y 200 en Sallagoussa: no puede penetrar en la Cerdaña, y no le queda otro recurso que huir por el valle de Pallis con el resto de sus tropas á buscar una madriguera, ó en el valle de Aran, ó en las montañas de Comenge ó de la Gascuña. Aun se asegura que ha tomado ya esta direccion; pero como se sabrá luego cualquiera de estos movimientos, puede contarse con que el Sr. Baron de Eroles lo perseguirá hasta acabar con él. La opinion comun es que ya no le quedan sino unos 1500 á 1800 hombres, y que ni aun sobre ellos puede contar. Por lo demas él es un matamoros cubierto de crímenes, saciado de sangre, que ha jurado saquear, incendiar y asustar, pero que es incapaz de batirse como capitán franco, leal y generoso. ¡He aquí el corifeo elegido por los liberales para hacer de él un *Sertorio!*

Este famoso guerrero de los constitucionales ha sucumbido á 700 valientes en su empresa contra Vich, y se ha visto precisado á huir y á renunciar el proyecto que tenia, segun se dice, de ir á hacer levantar el bloqueo de Figueras, y abastecer esta plaza de víveres y municiones.

Vitoria 10 de Junio.

El conde del Abisval pasó por aquí ayer á las dos de la madrugada en compañía del correo de la mala con un sobrino suyo, que bien reconocido vimos que era una señorita disfrazada; se dio parte de esto al Diputado, y mandó salir á las tres un postillon, que le alcanzó en Vergara, donde se le ha puesto preso; y no sabemos qué harán de él. Registrada su maleta, se encontraron entre su ropa y la de la señorita 90 onzas de oro.

Madrid 15 de Junio.

Ejército de los Pirineos.—11.º Boletín.

Como una consecuencia de la brillante acción que la vanguardia del conde de Bordesouille tuvo el 8 delante de Santa Cruz, el general enemigo Plasencia, arrojado del camino real de Andalucía, se habia metido en los montes, en cuyo parage llegó á reunir 500 caballos y 300 infantes. No siéndole posible dirigirse á Extremadura sino por caminos escabrosos, no podia dudarse procuraría marchar hácia la Carolina por un camino desde largo tiempo abandonado; por cuyo cálculo el conde de Bordesouille previno al duque de Dinó, comandante de su vanguardia, se dirigiese aceleradamente á la Carolina.

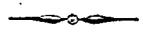
Este general llegó á este punto el 9 á las 10 de la mañana. Supo que la pequeña columna de Plasencia atravesaba en aquel momento el camino real para lograr llegar á las montañas de Vilches, menos difíciles, y por las cuales hubiera podido entrar en Juen. Esta noticia la tuvo por el aposentador Oges, que habiendo quedado en observacion atravesó la columna enemiga para unirse á su general.

El duque de Dinó, habiéndose dirigido inmediatamente hácia Vilches, adonde tambien iba Plasencia, encontró á este formado sobre una planicie, separado de él por un barranco: desde luego le hizo atacar por dos compañías de cazadores del 2.º ligero, sostenidas por el resto de este regimiento. Estas compañías ganaron el barranco con la mayor impetuosidad, y obligaron á la infantería enemiga á tomar la huida; pero los tres escuadrones de Plasencia, formados en una revuelta del terreno, opusieron alguna resistencia á nuestros tiradores: los cazadores de la guardia atravesaron entonces con prontitud el barranco, se formaron sobre la izquierda del enemigo, y al instante cargaron al golpe sobre la infantería que se retiraba tiroteando bajo la proteccion de su caballería. Todo entonces se puso en desorden: 260 soldados, entre los cuales hay 40 de caballería, 11 oficiales y un jefe de escuadron han sido hechos prisioneros en esta acción, que ha sido conducida con la mayor inteligencia y ardor por el duque de Dinó. La columna de Plasencia ya está enteramente destruida, desgraciadamente hemos tenido dos hombres muertos y siete heridos; pero ninguno de peligro.

El Sr. conde de Bordesouille participa á S. A. R. que el Señor duque de Dinó hace nuevamente los mayores elogios del coronel D'Argout y de su excelente rejimiento: no menos elogia el ardor del décimo de infantería ligera, y recomienda á Monseñor, como habiéndose particularmente distinguido, á los Señores Durrioux, teniente de cazadores de la guardia; Borne, capitán de estado mayor, su ayudante de campo; D'Osambray, su oficial de ordenanzas; Duchailan y Vidichers, oficiales de cazadores á caballo; Verange, capitán de cazadores; y del Chaila, capitán de carabineros del 2.º ligero; al aposentador Oges; á los sargentos Strayer y Ciare, y finalmente á los cazadores á caballo de la guardia Lescomte y la Perri.

El Sr. duque de Dinó ha dado en esta ocasion nuevas pruebas de su zelo, actividad y absoluta adhesion por el servicio del Rey.

Cuartel general de Madrid 12 de Junio de 1822.—Por orden de S. A. R.—El mayor general conde de Guillemín.



El hombre que conoce su error y lo abjura manifiesta sabiduría y honradez, y puede llamarse heroe si hace público su desengaño cuando puede contribuir con esto al bien general.

Asi publicamos con gusto el manifiesto que ha hecho el baron Carlos Ceto, y que á peticion suya se ha insertado en el Monitor de Paris de 31 de Mayo último, que dice asi:

» Llegado ha la época en que todo hombre de caracter debe declararse con franqueza, y hacer una profesion de fe política tan leal y positiva, que jamas dé lugar á que se sospeche de sus intenciones.

» Yo me apresuro pues á hacer esta declaracion: la debo en primer lugar á mí mismo, y en segundo á mi nombre y al honor de mi familia, tan conocida por su afeccion á sus Reyes.

» Sí: arrastrado por lo fogoso de la juventud, por la inexperiencia que le es tan inseparable, por el ciego brillo de una carrera que he seguido con algunas ventajas, por las inevitables conexiones en la profesion militar, y por discursos engañosos y seductores, he podido separarme un corto tiempo del camino que me señalaran las lecciones recibidas en mis primeros años y el ejemplo de mi padre. Pero en la edad que entonces tenia, con los sentimientos que siempre me han acompañado, podia facilmente separarme, mas nunca perderme.

» Lo confieso gustoso, y aun me doy el parabien de haberme desengañado con tiempo, para poder todavia con fruto declarar que creo con la mas entera é íntima convicción que los pueblos en general no pueden ser felices si no estan gobernados por los inmutables principios de la legitimidad con todas sus consecuencias, y principalmente los franceses, por los que dirijen á la angusta dinastía de los Borbones, los cuales han hecho por espacio de ocho siglos su felicidad y la nuestra, nuestra gloria y la suya.

» Aseguro con franqueza que el horrible asesinato de S. A. R. el duque de Berry acabó de convencerme de lo distantes que me hallaba del camino del orden y de la legitimidad. Desde entonces conocí adonde se dirijan los tiros de la malevolencia: ví cuán falsas y cuán perniciosas eran todas las máximas con que se pretende seducir á las naciones, y sobre todo he sentido que mi razon y mi conciencia clamaban por que me uniese á los que continuamente estan combatiendo las funestas doctrinas que de 30 años á esta parte han acarreado mil desastres á la Francia, y comprometido tantas veces la tranquilidad del resto de la Europa!!! Por tanto desde aquel aciago momento procuré apresurarme á llevar á los pies de S. A. R. Monseñor la expresion del dolor y del amor que yo experimentaba con todos los que son verdaderos franceses en el país que habito.

» Vuelto de mis errores políticos, estoy pronto á ofrecer todos mis esfuerzos y toda mi sangre por la prosperidad de la Francia, por el sostenimiento de la legitimidad, la gloria y el interes de la casa de Borbon, de los derechos adquiridos por el REY en su nacimiento, y no precisamente de la carta que otorgó á su pueblos.

» Dichoso yo si puedo pronto verme en ocasion de manifestar con obras mas que con palabras la sinceridad de mi declaracion y la firmeza en mi propósito. Honor y fidelidad será de hoy en adelante la divisa inseparable de mi corazón, exclamando: *viva el Rey, vivan los Borbones, viva la legitimidad.*

» Entregado en 29 de Enero en manos del Sr. subprefecto de Clamecy Niègre, y dirigido entonces á los Excmos. Señores ministros de la Guerra y de Negocios extrangeros.—El baron Carlos de Ceto, antiguo oficial de caballería, é individuo de la Real orden de la Lejion de Honor.

Nota adjunta. El baron Carlos de Ceto, que ya sirvió con gloria en los ejércitos franceses, se ha presentado en el cuartel general del de España para estar á las inmediatas órdenes de S. A. R. el duque de Angulema.

» ¡Cuántos españoles hay y conocemos nosotros que se hallan en el mismo caso que este honrado militar francés! ¡Cuántos hombres de bien que, ó arrebatados por el ardor é irreflexion juvenil, ó deslumbrados por las brillantes teorías del señado pacto social, de la soberanía del pueblo, de la libertad é igualdad, y de tantas reformas ideales que se les anunciaron, creyeron de buena fe que la Nacion iba á prosperar y á perfeccionar-

se rápidamente en lo interior, y á adquirir mas poder y mas gloria en lo exterior! Pero desengañados y burlados completamente en sus esperanzas, detestan hoy el sistema anárquico que ha desorganizado todos los ramos públicos, que ha degradado á la España, y que le ha causado mas pérdidas en tres años que en tres siglos. ¡Cuántos eclesiásticos hay que seducidos de las mismas ideas, predicaron en favor de ellas; y hoy estan llorando la desmoralizacion que han causado en la juventud, y el olvido y la indiferencia en materia de religion!

Ojalá que los españoles que se hallan en este caso imiten la noble y franca conducta de este militar, y reparen asi los daños que hayan causado con sus pilabraz y con su ejemplo. Este procedimiento, lejos de deshonrarlos, los acreditará entre los hombres de juicio, y los recomendará ante el REY y su Gobierno, que guardará sin duda con ellos la misma consideracion que el Rey de Francia ha tenido con este digno oficial.

El error sobre estos puntos pudo ser disculpable en los principios; la obstinacion en él, despues de haber experimentado todos los horrores de la tiranía democrática, es inexcusable. (Los redactores).

VARIÉDADES.

Leemos los periódicos extranjeros, y no podemos dejarnos de admirar que los autores de algunos de ellos tengan ideas tan trastornadas de los asuntos actuales de España y de la opinion de los españoles. Por otra parte los disculpamos algun tanto, considerando que por espacio de mas de tres años ha estado la santa verdad entre nosotros, no solo proscrita, sino obligada á servir de máscara al furibundo error, que con paso triunfante, y escoltado por las bayonetas de sus prosélitos, se abalanzó á ocupar las tribunas; ocupó las prensas; se apoderó del sagrado recinto de donde debian salir las inmutables reglas de justicia; quiso ganar aun las catedras donde se enseña la moral pura que bajó del cielo, y amenazó de muerte y exterminio á cuantos no doblasen su cerviz, y diesen una solemne aprobacion á sus doctrinas sangrientas y asoladoras. Vosotros fuisteis, malhadados escritores del *Universal y Espectador*, y tú, sucio y chocarrero *Diario nuevo*, vosotros fuisteis los asquerosos conductores de la mentira y del engaño. Vosotros los que presentasteis ante la culta y prudente Europa al religioso y pacífico pueblo español como á una Nacion de ateos y jacobinos, que en su furioso delirio, cual torrente impetuoso, amenazaba arrastrar en pos de sí todos los pueblos y naciones. Pero el divino Padre de la Verdad, cansado ya de sufrir tanta insolencia, miró con ojos de piedad á su hija predilecta, y tomándola con su mano poderosa, la sentó en su trono, del que jamas debió ser arrojada. Apareció por fin con brillante luz; se arrancaron los puñales de las manos de sus opresores, y pueden libres ya los españoles manifestar al mundo lo que son y lo que siempre han sido. Desengáñense esos escritores de algunos periódicos extranjeros: la voz que con escándalo ha resonado por los cuatro ángulos de la tierra, no es la voz de los españoles; lo es solo de una pequeña faccion tan impía como ignorante, que apoderándose de la fuerza armada logró, si se quiere, por algun tiempo seducir y arrastrar á alguna parte sencilla del pueblo; pero que ya desengañada la detesta de todo corazon. Los españoles quieren la religion de sus padres, aman á su REY perseguido, y desean ser gobernados por las sabias y antiguas leyes que los han hecho felices en tantos siglos. Si han ahogado sus verdaderos sentimientos en la fatal época de tres años, considérese que no les ha sido posible hacer otra cosa.

La faccion que se quiso arrogar el voto general tuvo buen cuidado de seducir y engañar la fuerza armada, á cuya cabeza pusieron desde luego miembros de su partido; y en este caso, considerando lo que en todas partes es el soldado sencillo, ¿cuál debia ser el resultado? ¿Esta infernal táctica no se usó al mismo tiempo en todas partes? Los comandantes militares, las autoridades civiles ¿no fueron sacadas de su bando la mayor parte? ¿No sucedió lo mismo en todos los empleos de la Nacion? ¿No comprometieron de mil modos á los hombres mas honrados, amenazándolos, ya con reducirlos á la miseria, ya con exiliarlos si no se adherian á sus ideas? ¿No crearon una fuerza popular, donde en medio de algunos buenos españoles, manejaban á su antojo las armas una multitud de seres que para su mal abrigan en su seno todas las sociedades del universo? ¿No usaron otros infinitos medios bien sabidos, y de que siempre se

ha valido la perfidia de unos pocos hombres, y con la que han logrado sojuzgar en todos tiempos á los buenos?

Las infinitas conspiraciones y las guerrillas que se han dejado ver en todas las provincias desde el año 20; las cárceles y cadalsos llenos de víctimas; las leyes sanguinarias de las cortes; y los feroces bandos de los generales, les manifiestan el espíritu general de los españoles en los tres últimos años. ¿Pues para qué se muestra una estudiada extrañeza en que no hayan levantado antes el grito de sus deseos? ¿Quién los fuerza ahora á manifestar tanto gozo viendo caidos á sus opresores? ¿Quién les dice que reciban en todas partes con las demostraciones del mayor reconocimiento á sus libertadores, y que manifiesten tanto júbilo con su presencia? A fé que no lo hacen las *lojias* y menos las *torres* establecidas con buen cuidado en todas las capitales y pueblos para dar valor á las disposiciones de una faccion. No lo hace una turba de miserables, que con anterioridad han recibido el pago de su negro servicio; no se envian comisionados de la capital con el mismo intento, ni se hacen en ella representaciones y felicitaciones para remitirlas á que las firmen por fuerza los que odian su contenido. Habla sí ahora el corazon generoso y libre de los españoles. Por todas partes se manifiestan los mismos deseos, las mismas voluntades.... Documentos tenemos infinitos y legitimos que lo comprueban, y de que se irá dando parte al público y á la Europa entera, segun lo permitan las atenciones de este periódico: en ellos, y por la pública y libre aclamacion general, se ve que la Nacion española no quiere otra cosa que su religion, su REY FERNANDO VII y sus buenas leyes.

ANUNCIOS.

En la villa de Campo Real, distante cinco leguas de esta corte se halla vacante el partido de médico titular de ella con la dotacion de 600 ducados: los 100 del caudal de propios y los 500 por repartimiento vecinal, cuyo cobro está á cargo de los regidores de ayuntamiento, y ademas lo que pague por convenio el estado eclesiástico. Es pueblo saludable, de buenas aguas y comestibles, y consta como de unos 300 vecinos. Se admiten memoriales por todo el presente mes, que se dirigirán al ayuntamiento de dicha villa.

Los mártires, ó el triunfo de la religion cristiana: poema escrito en frances por Mr. de Chateaubriand, actual secretario de negocios extranjeros de Francia, y traducido al castellano. Esta obra clásica es un testimonio de la vasta erudicion y del genio singular de su autor, cuya imaginacion fecunda y creadora ha abierto una nueva carrera á la literatura y á la elocuencia. Escribió este poema épico para demostrar la proposicion asentada en su obra *el Genio del cristianismo*, de ser la religion cristiana mas á propósito para la sublimidad y primores de la poesia que las ficciones mitológicas del paganismo, contra lo que defendieron Voltaire, Laharpe, d'Alembert y otros personajes del siglo último. Para que la exactitud de las descripciones correspondiese á la grandeza del asunto, fue á visitar los lugares santos de Jerusalem, y á recorrer la Palestina, el Egipto, la Tebaida y demas países célebres en los libros sagrados; y así está su obra tan llena de imágenes grandiosas que elevan el ánimo á la contemplacion de lo mas magnífico que presenta nuestra sacrosanta religion. Segunda edicion: dos tomos en 8.º Se vende en las librerías de Rodriguez y Matute.

Diccionario geográfico universal que comprende la descripcion de las cuatro partes del mundo y de las naciones, imperios, repúblicas y otros estados, provincias, territorios, ciudades, villas y lugares memorables, rios, lagos, desiertos, montañas, volcanes, mares, puertos, golfos, islas, penínsulas, istmos, bancos, cabos &c. que se encuentran en el globo terráqueo. Séptima y última edicion, corregida y aumentada en lo que corresponde á España con todas las villas y lugares, feligresías, concejos y despoblados, con todas las singularidades concernientes á la geografia española; y en lo que corresponde á la América, aumentada con sus ciudades principales, villas y lugares de que han carecido todas las ediciones anteriores: seis tomos en 4.º Se hallará en las librerías de Antoran, de Sanz, y en la imprenta de Dávila.

Ha salido el número 4.º del folleto intitulado: Sesiones de las Cortes de Sevilla interceptadas por esos caminos: un pliego de impresion. Se vende á 8 cuartos cada uno en las mismas librerías que los anteriores.